



CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 10 de abril de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 9 y 11 del polígono 13. Promotor: D. Rafael Greogori Sánchez, en Montánchez. (2008081596)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 9 y 11 del polígono 13. Promotor: D. Rafael Greogori Sánchez, en Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 10 de abril de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 7 de mayo de 2008 sobre ampliación de industria de manipulación, clasificación, transformación y envasado de ajos. Situación: parcelas 353, 354, 435, 436, 437, 438, 439, 440 y 462 del polígono 13. Promotor: Empresa Coop. Extremeña de Ajos de Aceuchal, S.C., en Aceuchal. (2008082023)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de industria de manipulación, clasificación, transformación y envasado de ajos. Situación: parcelas 353, 354, 435, 436, 437, 438, 439, 440 y 462 del polígono 13. Promotor: Empresa Coop. Extremeña de Ajos de Aceuchal, S.C., en Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •